

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 15.2.189 de la Agrupación del Cuartel General.*

Se anuncia concurso público urgente para la «Adquisición de Equipos de Informática para el Centro de Datos del Ejército del Aire», por un importe límite de 31.877.413 pesetas, correspondiente al expediente número 15.2.189 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y 72/1992 de esta Junta.

Plazo de ejecución será un mes a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, número 7. Horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Oficina de Identificación del Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de Moncloa, sin número, el día 4 de noviembre de 1992, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 11 de noviembre de 1992, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras, calle Arcipreste de Hita, número 7.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1992.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—10.917-D.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de las obras del proyecto de línea Chinchilla-Cartagena. Acondicionamiento a 160 kilómetros/hora. Fase I. (9210190).*

##### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

a) *Objeto y tipo:* Concurso de las obras del proyecto arriba indicado con un presupuesto de contrata de 313.691.661 pesetas, y un presupuesto de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 3.921.978 pesetas.

b) *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, siendo prevista su iniciación el mes de diciembre de 1992.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 2ª planta) de Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* A-2, categoría d), y D-1, categoría f).

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4ª planta, de Madrid), hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 12 de noviembre de 1992, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), 2ª planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 16 de octubre de 1992.—El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Antonio Alcaide Pérez.—6.947-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación del diseño, proyecto, suministro e instalación del conjunto interpretativo del Centro de visitantes «Cerrado Garrido» (Parque Nacional de Doñana, Huelva).*

La Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ha resuelto convocar concurso para la contratación del diseño, proyecto, suministro e instalación del conjunto interpretativo del Centro de visitantes «Cerrado Garrido», en el Parque Nacional de Doñana, Huelva, con el fin de dotar la infraestructura de uso público existente en el parque con los medios adecuados para la interpretación de los procesos naturales que tienen lugar en el ámbito territorial del mismo, así como de los ecosistemas que tienen representación en él y adaptarlo a la creciente demanda de visitantes experimentada en los últimos años.

Las características de este concurso son las siguientes:

*Objeto:* El objeto de este concurso es la contratación del diseño, proyecto, suministro e instalación del conjunto interpretativo del Centro de visitantes «Cerrado Garrido», en el Parque Nacional de Doñana, Huelva.

*Precio tipo:* El presupuesto máximo de la obra asciende a la cantidad de 79.752.097 pesetas, IVA incluido, debiendo ser las proposiciones económicas a la baja.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

*Examen de la documentación:* Todos cuantos deseen conocer el pliego que rige en el concurso, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarlo en las oficinas del ICONA, situadas en gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, Servicio de Parques Nacionales, y en las oficinas del Parque Nacional de Doñana, sitas en el Centro administrativo de El Acebuche, Matascañas, Huelva, durante el plazo de admisión de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

*Fianza provisional:* Para licitar en el concurso será requisito el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto anteriormente citado y que asciende a la cantidad de 1.595.042 pesetas.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se formularán ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según se acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), vecino de ....., con documento nacional de identidad número ..... y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de concurso público convocado por el Instituto Nacional para el diseño, proyecto y suministro e instalación del conjunto interpretativo del Centro de visitantes «Cerrado Garrido» (Parque Nacional de Doñana), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., ofrece realizar las obras correspondientes en las condiciones exigidas y por un importe de ..... pesetas.

El que suscribe acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones administrativas que rigen este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán presentarse en el Registro del ICONA, gran vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o enviarse por correo y en ese caso la admisión, recepción y registro de las proposiciones se atenderá a lo consignado en el artículo 100 del Reglamento General del Estado, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986.

El acto de apertura del sobre número 1 y examen de la documentación aportada tendrá lugar a partir del décimo día siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, sitas en la misma dirección anterior.

El día y la hora que se señalen para la apertura se anunciará con cuarenta y ocho horas de antelación, en el tablón de anuncios del ICONA.

*Documentación a presentar:* La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados en la forma en que se determina en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de agosto de 1992.—El Director general del ICONA, Santiago Marraco Solana.—6.821-A.

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de 13 vehículos todo terreno para los parques nacionales de Doñana, Las Tablas de Daimiel y Ordesa y Monte Perdido.**

La Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de 13 vehículos todo terreno para los parques nacionales de Doñana, Las Tablas de Daimiel y Ordesa y Monte Perdido.

Las características de este concurso son las siguientes:

**Objeto:** El objeto de este concurso es la adquisición de nueve vehículos todo terreno con baca y tres puertas y de cuatro vehículos todo terreno cinco puertas para los parques nacionales de Doñana, Las Tablas de Daimiel y Ordesa y Monte Perdido.

**Precio tipo:** El presupuesto máximo de la obra asciende a la cantidad de 37.456.650 pesetas.

Debiendo ser las proposiciones económicas a la baja.

**Plazo de entrega:** Finales de 1992.

**Examen de la documentación:** Todos cuantos deseen conocer el pliego que rige en el concurso, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarlo en las oficinas del ICONA, situadas en Gran Vía de San Francisco, 4, 28005-Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** Para licitar en el concurso será requisito el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto anteriormente citado, y que asciende a la cantidad de 749.133 pesetas.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se formularán ajustándose al siguiente modelo:

Don/Doña ..... en su propio nombre (o en representación de .....), vecino de ..... provincia de ..... país ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad/pasaporte número ..... enterado del anuncio de concurso público convocado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza para la adquisición de 13 vehículos todo terreno para los parques nacionales de Doñana, Las Tablas de Daimiel y Ordesa y Monte Perdido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Diarios de las Comunidades Europeas» correspondientes al día ..... se comprometo a suministrar la siguiente relación de productos por las correspondientes cuantías: .....

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser entregadas en el Registro del ICONA, Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005-Madrid, o enviar por correo, tal como establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura y examen de la documentación aportada tendrá lugar a partir del quinto día siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El día y hora que se señalen se anunciará con cuarenta y ocho horas de antelación en el tablón de anuncios del ICONA.

La Mesa procederá a la apertura de los sobres que contienen la documentación general. Una vez calificada esa documentación se procederá a la apertura de los sobres que contengan la proposición económica y la documentación técnica.

El acto de apertura podrá ser modificado en fecha y lugar por resolución del Director general del ICONA, en cuyo caso se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA con un día de antelación.

**Documentación a presentar:** La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma en que se determina en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Director general del ICONA, Santiago Marraco Solana.—6.826-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública, mediante procedimiento abierto con admisión previa, para la contratación de las obras de reparaciones menores, conservación y mantenimiento de los inmuebles propiedad del SENPA, sitos en las calles Beneficencia, 8 y 10; Almagro, 33; Eduardo Dato, 14; Zurbano, 3, y Lérida, 65, de Madrid, durante el año 1993.**

1. **Objeto y tipo de la subasta:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado, subasta pública, mediante procedimiento abierto con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de reparaciones menores, conservación y mantenimiento de los inmuebles propiedad del SENPA, sitos en las calles Beneficencia, 8 y 10; Almagro, 33; Eduardo Dato, 14; Zurbano, 3, y Lérida, 65, de Madrid, durante el año 1993.

El tipo de la subasta lo constituye el cuadro de conceptos y precios de ejecución material, que se encuentra unido al pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rige la subasta, del que es parte integrante.

2. **Plazo de ejecución:** Surgida la necesidad de realizar las obras objeto de la presente subasta, y una vez redactado el presupuesto correspondiente a la obra de que se trate, le será notificado al contratista el plazo de ejecución para llevarla a cabo.

3. **Pliego de condiciones:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, al que se encuentra unido como anejo el cuadro de conceptos y precios de ejecución material, podrá examinarse y retirarse en el Servicio de Régimen Legal de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, números 8 y 10, tercera planta, Madrid.

4. **Garantía provisional:** Resguardo original de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe de 200.000 pesetas, en metálico o títulos de la deuda pública, o aval original prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.3.2.8 del pliego están exentos de presentar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación exigida para la presente subasta.

5. **Clasificación:** La clasificación exigida para participar en esta subasta será la siguiente: Grupo «C», subgrupos 4, 6, 7 y 9, categoría «c» en todos ellos.

6. **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... y domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según apoderamiento que se acompañe), enterado del anuncio de la subasta pública, con trámite de admisión previa, convocada para la contratación de las obras de reparaciones menores, conservación y mantenimiento de los inmuebles propiedad del SENPA, sitos en Madrid, calles Beneficencia, 8 y 10; Almagro, 33; Eduardo Dato, 14; Zurbano, 3, y Lérida, 65, durante el año 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... el día ..... de ..... de 1992, así como del pliego de condiciones que rige la misma, por la presente se comprometo a realizar las citadas obras con una baja del ..... por 100 sobre los precios base de licitación que figuran para cada concepto en el cuadro unido como anejo, al citado pliego, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en las cláusulas del mismo.

7. **Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:** La entrega de las proposiciones se realizará, en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do», finalizando a las doce horas del último día hábil.

8. **Documentos exigidos:** De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, los licitadores interesados deberán presentar tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, los cuales contendrán la documentación que al efecto se exige en los puntos 5.3.1, 5.3.2 y 5.3.3, respectivamente, del citado pliego.

En cada uno de los citados sobres figurará el nombre del proponente y el objeto de la presente subasta.

9. **Lugar y fecha de apertura de las proposiciones:** La apertura de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que al efecto se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, ante la Mesa de Contratación designada.

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—6.823-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente para el suministro e instalación de cuatro puestos de autoservicio de información para la Biblioteca Nacional.**

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

**Presupuesto de licitación:** 17.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 340.000 pesetas.

**Plazo de entrega del suministro:** Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

**Exposición de los pliegos:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 29 de octubre de 1992, a las dieciocho horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez cuarenta y cinco horas del día 4 de noviembre de 1992.

**Pago del anuncio:** Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1992.—La Presidenta, Mercedes Morales Minero.—6.959-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que se convoca concurso público para la adjudicación de equipamientos.*

El Servicio Catalán de la Salud convoca el concurso público para adjudicar el siguiente equipamiento:

*Expediente:* E-383/1992.

*Objeto:* Equipamiento para la zona de archivo del hospital «Germans Trias i Pujol», de Badalona.

*Lote 1:* Servicios técnicos.

*Presupuesto:* 25.000.000 de pesetas.

*Presupuesto total:* 25.000.000 de pesetas.

*Documentación de interés para los licitadores:* La documentación podrá ser examinada en la División de Recursos Físicos, Bienes y Servicios del Área de Recursos Económicos, plaza Nova, 2-3, primer piso, 08002 Barcelona, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

*Presentación de proposiciones:*

Lugar: En la dirección anteriormente citada.

Plazo: Hasta las trece horas del día 6 de noviembre de 1992.

La presentación de ofertas se hará de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso.

*Apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación procederá a la apertura de proposiciones económicas el día 13 de noviembre, a las once horas, en la sede del Instituto Catalán de la Salud, Gran Via de las Corts Catalanes, 587, primer piso, 08007 Barcelona.

Barcelona, 5 de octubre de 1992.—El Director, Joaquim Tosas i Mir.—10.920.—D.

*Resolución del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se corrigen errores del anuncio de licitación para el acondicionamiento del camino de Gandesa a Prat de Comte (expediente O.TT.30046/92), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 25 de septiembre de 1992.*

Mediante este anuncio se hace pública la modificación de la clasificación de contratistas que figuraba en el anexo del anuncio de licitación para acondicionamiento del camino de Gandesa a Prat de Comte (expediente O.TT.30046/92), publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.649, de 25 de septiembre de 1992, la cual queda de la siguiente manera:

Grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría e).

Como consecuencia, se amplía el plazo de presentación de proposiciones, que finalizará el día 29 de octubre de 1992. La mesa se celebrará el día 30 de octubre de 1992.

Barcelona, 14 de octubre de 1992.—El Secretario general, Lluís Vázquez i Pueyo.—6.950-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

*Resolución de la Secretaría General Técnica y del Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso público abierto del suministro de diverso material informático (expediente 12C/92).*

*Entidad adjudicadora:* Junta de Galicia, Consejería de Economía y Hacienda, Secretaría General Técnica y del Patrimonio. San Caetano, 15704 Santiago de Compostela. Teléfono (981) 566000, extensión 2422.

*Modalidad:* Concurso público abierto.

*Objeto:* Suministro de diverso material informático.

Lote 1: 93 ordenadores.

Lote 2: 60 impresoras láser.

Lote 3: 10 impresoras.

Las ofertas podrán ser por el total o por uno o más lotes, siendo cada uno de ellos susceptible de adjudicación independiente.

*Plazo y lugar de entrega:* Treinta y cinco días naturales, contados a partir de la formalización del contrato. La entrega se realizará en los Servicios Centrales o Periféricos de la Consejería de Economía y Hacienda que oportunamente se indicarán al contratista.

*Presupuesto máximo:* 57.800.000 pesetas (IVA incluido).

*Forma de pago:* Por transferencia, previa facturación.

*Documentación de interés para los licitadores:* Estará a disposición de los licitadores durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda (edificio administrativo de San Caetano en Santiago de Compostela).

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se elaborarán en idioma español o gallego según el modelo que figura como anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares y se deberán presentar en mano en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, antes de las catorce horas del día 25 de noviembre de 1992.

*Documentación que tienen que presentar los licitadores:* La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Fianza provisional:*

Lote 1: 820.000 pesetas.

Lote 2: 296.000 pesetas.

Lote 3: 40.000 pesetas.

Las cantidades indicadas se acumularán en el caso de que las ofertas se refirieran a dos o más lotes. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

*Apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas en acto público al que podrán asistir los licitadores y sus representantes, en las dependencias de la Secretaría General Técnica y del Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, en San Caetano (Santiago de Compostela), a las once horas del día 9 de diciembre de 1992.

*Fecha envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 9 de octubre de 1992.

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 1992.—El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación (Orden de 8 de febrero de 1990), el Secretario general técnico y del Patrimonio, Emilio Alvarez Rey.—6.850-12.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

*Corrección de erratas de la Resolución de 11 de septiembre de 1992, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan concursos públicos de determinación de tipo, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía («Boletín Oficial del Estado» número 226, de 19 de septiembre de 1992).*

Advertidas erratas en la publicación de la Resolución antes citada, se transcriben a continuación las oportunas modificaciones:

Página 32076, segunda columna, línea 48, relativa a solicitud de documentación, donde dice: «el día

19 de octubre de 1992», debe decir: «el día 16 de octubre de 1992».

Página 32076, tercera columna, líneas 22, 23 y 24, donde dice: «Abono de los anuncios: Los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y prensa serán por cuenta del adjudicatario», debe decir: «Abono de los anuncios: Los anuncios en los boletines oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario».—6.282-A CO.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se convoca subasta con admisión previa de las obras de sellado de vertederos incontrolados en los términos municipales de Cabanillas de la Sierra, Colmenar del Arroyo, Navalafuente y Villanueva del Pardillo.*

Se convoca subasta, con admisión previa, para la adjudicación de sellado de vertederos incontrolados en los términos municipales de Cabanillas de la Sierra, Colmenar del Arroyo, Navalafuente y Villanueva del Pardillo.

*Presupuesto de contrata:* 36.405.027 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Fianza provisional:* 728.101 pesetas.

*Clasificación exigida:* Grupo A, subgrupo 1, categoría e.

*Exposición de los expedientes:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, décima planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

*Documentación a presentar por los licitadores:* La exigida en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas del decimotercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar las proposiciones; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil.

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñoz.—6.958-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material destinado a las actividades de vigilancia epidemiológica, exámenes y promoción de la salud.*

*Objeto:* Adquisición de material destinado a las actividades de vigilancia epidemiológica, exámenes y promoción de la salud.

*Tipo de licitación y plazo de entrega:* A determinar por los licitadores.

*Garantías:* La provisional será de 10.400 pesetas. La definitiva el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

**Presentación de ofertas:** Durante los treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. La presentación de las ofertas se realizará en el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander. En esta dependencia se encuentran de manifiesto del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

**Apertura de pliegos:** A las diez horas del lunes o miércoles siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas en el Palacio Regional.

**Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores:** La señalada en la cláusula número 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 5 de octubre de 1992.—El Consejero de Presidencia.—6.945-A.

**Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso para la selección de precios de material de oficina para el almacén de la Dirección Regional de Servicios Generales.**

**Objeto:** Selección de precios de material oficina para el almacén de la Dirección Regional de Servicios Generales.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 30 de marzo de 1993.

**Presentación de ofertas:** En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del mes (treinta días naturales) siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de coincidir en sábado se aplazará hasta el día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

**Apertura de pliegos:** A las diez horas del lunes o miércoles siguiente a la presentación de ofertas en el Palacio Regional.

**Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores:** Deberán presentar únicamente la proposición económica según modelo señalado en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares. En el caso de resultar adjudicatario se le exigirá la documentación señalada en la cláusula número 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 5 de octubre de 1992.—El Consejero de Presidencia, José Ramón Ruiz Martínez.—6.946-A.

**Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso para la contratación de un seguro de responsabilidad civil, tripulantes y helicóptero.**

**Objeto:** Contratación de un seguro de responsabilidad civil, tripulantes y helicóptero de la Diputación Regional de Cantabria.

**Características del contrato:**

a) Duración de la cobertura de veinticuatro horas del día.

b) Cobertura:

Responsabilidad civil por una cobertura de 2.000.000.000 de pesetas.

Cobertura del helicóptero por un total de 297.000.000 de pesetas.

Seguro de pasajeros por un total de 28.000.000 de pesetas.

Seguro para miembros de tripulación por un total de 3.500.000 pesetas.

Un reaseguro sobre franquicia que suponga una reducción de la misma.

**Tipo de licitación:** A determinar por los licitadores.

**Fianzas:** Provisional de 100.000 pesetas, y definitiva del 4 por 100 de adjudicación.

\* **Duración del contrato:** Un año prorrogable a partir del 11 de noviembre de 1992.

**Presentación de ofertas:** En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del décimo día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

**Apertura de pliegos:** A las diez horas del lunes o miércoles siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas en el Palacio Regional.

**Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores:** Las señaladas en las cláusulas 10 y 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 6 de octubre de 1992.—El Consejero de Presidencia, José Ramón Ruiz Martínez.—6.943-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para la concesión del derecho de ocupación de la vía pública con quioscos para venta de prensa, libros y revistas.**

Aprobado por Pleno, en sesión de 10 de septiembre de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta «La concesión del derecho de ocupación de la vía pública con quioscos para venta de prensa, libros y revistas», se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto:** Subasta para la concesión del derecho de ocupación de la vía pública con quioscos para venta de prensa, libros y revistas, en las ubicaciones previstas en el anexo I, del pliego de condiciones.

2.º **Plazo de la concesión:** Se establece en veinte años.

3.º **Precio de licitación:**

Clase B: 2.350.000 pesetas al alza.

Clase C: 2.050.000 pesetas al alza.

Clase D: 1.750.000 pesetas al alza.

4.º **Forma de pago:** Se abonará la cuarta parte del precio de adjudicación en el plazo máximo de tres meses, contados a partir del siguiente día hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva. Las tres cuartas partes restantes deberán quedar abonadas antes de un año contado de la misma forma citada.

5.º **Canon de concesión:**

Clase B: 235.000 pesetas/año.

Clase C: 205.000 pesetas/año.

Clase D: 175.000 pesetas/año.

6.º **Garantías de la subasta:**

Garantía provisional:

Clase B: 47.000 pesetas.

Clase C: 41.000 pesetas.

Clase D: 35.000 pesetas.

Garantía definitiva: Ascenderá al 3 por 100 del importe de la adjudicación de cada emplazamiento, debiendo constituirse en el plazo de quince días desde la recepción de la notificación.

7.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

8.º **Presentación de pliegos:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a

aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

9.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para la concesión del derecho de ocupación de la vía pública con quioscos para venta de prensa, libros y revistas, lícita de acuerdo a las condiciones del pliego mencionado, que acepta, para la ubicación ....., comprometiéndose a abonar un precio de licitación de .....(en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Documentos a presentar:**

1. Resguardo de la garantía provisional.

2. Declaración sobre incapacidad o incompatibilidad, según los artículos 9.º de L.C.E. y 23 de R.G.C.E.

3. Documento nacional de identidad caso de persona física o poder bastanteado si se obra en representación de otra persona o Entidad.

4. Declaración sobre obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

5. Proposición económica, según modelo descrito en artículo 9.º

11. **Apertura de pliegos:** En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Sin perjuicio de lo anterior, el plazo de treinta días se considera igualmente de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales.

Alcorcón, 7 de octubre de 1992.—El Alcalde.—10.949-D.

**Resolución del Ayuntamiento de Almendralejo por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de «Pabellón singular en el complejo polideportivo municipal».**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta para:

**Objeto:** Obras de «Pabellón singular en el complejo polideportivo municipal».

**Tipo de licitación:** 52.230.654 pesetas.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en el 2 por 100, y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas, del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Bases de esta subasta:** Aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 18 de septiembre de 1992.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., código postal ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acredita por .....,) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., tomo par-

te en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de ..... en el precio de ..... (letra y número) pesetas, IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Almendralejo, 22 de septiembre de 1992.—El Alcalde.—6.956-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Asturias) referente al concurso de concesión de bienes municipales para aparcamiento subterráneo y galerías comerciales en Las Meanas.**

Advertido error en el texto del anuncio número 6.489-A, relativo a concurso de concesión de bienes municipales para aparcamiento subterráneo y galerías comerciales en Las Meanas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 5 de octubre de 1992, en el apartado «Proposiciones», donde dice: «deberán ser presentadas en el plazo de los dos días siguientes...», deberá decir: «deberán ser presentadas en el plazo de los veinte días hábiles siguientes...»

Avilés, 7 de octubre de 1992.—El Alcalde.—6.817-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) referente a la subasta de las obras del proyecto de instalación eléctrica del polígono industrial «Benavente I».**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 8 de octubre de 1992 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras del proyecto de instalación eléctrica del polígono industrial «Benavente I», el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto de la licitación:** La adjudicación, mediante subasta en procedimiento abierto, de las obras de instalación eléctrica del polígono industrial «Benavente I», con arreglo al proyecto presentado por el Ingeniero de Caminos don José Luis Arranz Ramos y el Ingeniero Industrial don José González Gutiérrez, y al pliego de cláusulas administrativas.

**Tipo de licitación:** 68.179.903 pesetas, IVA incluido; podrá ser mejorado a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras se adjudicarán en el plazo de seis meses, a contar del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Exposición del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

**Pago:** Con cargo a la partida 601.07.2 del Presupuesto General del presente año.

**Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional se establece en 1.363.598 pesetas; la fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Clasificación del contratista:** La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Contratista del Estado del grupo I, subgrupo 9, categoría d).

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas

del octavo día hábil después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Si cayera en sábado se trasladará al inmediato hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... código postal ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de instalación eléctrica del polígono industrial «Benavente I», con sujeción estricta a los aprobados para su realización, por el precio de ..... pesetas, a cuyos efectos acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición, en sobre aparte, con el título de «Documentación general», los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

Benavente, 9 de octubre de 1992.—El Alcalde, Antonio Zapatero Tostón.—6.952-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benavente, referente a la subasta de las obras de «La segunda fase del proyecto de urbanización del polígono industrial «Benavente I».**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 8 de octubre de 1992, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de «La segunda fase del proyecto de urbanización del polígono industrial «Benavente I»», el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto de la licitación:** La adjudicación mediante subasta en procedimiento abierto de las obras «Segunda fase del proyecto de urbanización del polígono industrial «Benavente I»», con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Luis Arranz Ramos y al pliego de cláusulas administrativas.

**Tipo de licitación:** 134.769.671 pesetas, IVA incluido, podrá ser superado a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras se adjudicarán en el plazo de seis meses, a contar del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Exposición del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

**Pago:** Con cargo a la partida 601.07.2 del presupuesto general del presente año.

**Fianzas:** La fianza provisional se establece en 2.695.393 pesetas, y la fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Clasificación del contratista:** La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Contratación del Estado del grupo E, subgrupo 1, grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría e.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas, del octavo día hábil después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, si cayera en sábado se trasladará al inmediato hábil siguiente.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... con domicilio en ..... código postal ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta a todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de la segunda fase del proyecto de urbanización del polígono industrial «Benavente I», con sujeción estricta a las aprobadas para su realización por el precio de ..... pesetas, a cuyo efecto se acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición en sobre aparte con el título de «Documentación general», los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

Benavente, 9 de octubre de 1992.—El Alcalde.—6.954-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coin (Málaga) por la que se anuncia la licitación para la ejecución de las obras de urbanización del sector 6-I del PGOU.**

Aprobados por el Pleno, en sesión de 7 de septiembre de 1992, los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que han de regir la contratación por subasta de las «Obras de urbanización del sector 6-I del PGOU. Polígono industrial «Cantarranas», primera fase», se anuncia a través del presente edicto la apertura del procedimiento de adjudicación de esta obra en la forma que seguidamente se expresa:

**Objeto del contrato:** El objeto del contrato es la ejecución de las obras de urbanización del sector 6-I del PGOU (polígono industrial «Cantarranas», primera fase).

**Tipo de licitación:** 167.529.907 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución es de doce meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

**Fianzas provisional y definitiva:** El contratista deberá constituir fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe del tipo, y una fianza definitiva del 4 por 100 del importe del precio de adjudicación en la Caja de la Corporación, que podrá instrumentarse en forma de aval bancario o de retención de parte del importe de las certificaciones que se expidan.

**Exposición del expediente:** Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Referencia al modelo de proposiciones:** Figura en pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si el citado día coincidiera en sábado, el acto de apertura se trasladará al siguiente día que fuere hábil.

**Documentos que deben presentar los contratistas:** Además de la proposición económica, éstos habrán de presentar la documentación complementaria que se enuncia en el pliego aprobado.

Coin, 28 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Francisco Moreno Ordóñez.—6.927-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería)** por la que se anuncia convocatoria para la concesión de la construcción y explotación de una piscina de uso público en la parcela pta-8 en Almerimar El Ejido (Almería).

**Objeto de licitación:** Concesión para la construcción y explotación de una piscina de uso público en la parcela pta-8 en Almerimar-El Ejido (Almería).

**Garantía provisional:** 780.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del presupuesto de las obras.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce, y durante los tres meses siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

**Oficinas y dependencias:** Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad ..... (o documento que legalmente le sustituya), con plena capacidad jurídica en nombre propio (o, en su caso, en representación de .....,), manifiesta:

Primero.—Que está enterado del pliego de cláusulas generales jurídicas y técnicas y el pliego de cláusulas particulares jurídicas, técnicas y económicas que han de regir el concurso para la construcción y posterior explotación de la piscina en régimen de concesión administrativa, así como todos los documentos que constituyen el correspondiente expediente de concesión.

Segundo.—Que habiendo decidido ofertar a la citada licitación, se somete voluntariamente, acepta íntegramente los referidos pliegos de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

Tercero.—Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

Cuarto.—Que para cualquier cuestión litigiosa que, en su caso, pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscriptor renuncia a su fuero jurisdiccional propio, y se somete expresa y totalmente a los Juzgados y Tribunales de lo Contencioso-Administrativo que ejerzan su competencia en el término municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Quinto.—Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones de los pliegos referidos, ofreciendo las siguientes mejoras:

(Fecha y firma.)

El Ejido, 9 de julio de 1992.—La Concejala delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.—6.815-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería)** por la que se anuncia convocatoria para la concesión de la construcción y explotación de una piscina de uso público en la parcela pta-7 en Almerimar El Ejido (Almería).

**Objeto de licitación:** Concesión para la construcción y explotación de una piscina de uso público en la parcela pta-7 en Almerimar-El Ejido (Almería).

**Garantía provisional:** 400.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del presupuesto de las obras.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles, de diez a catorce horas, y durante los tres meses siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

**Oficinas y dependencias:** Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad ..... (o documento que legalmente le sustituya), con plena capacidad jurídica en nombre propio (o, en su caso, en representación de .....,), manifiesta:

Primero.—Que está enterado del pliego de cláusulas generales jurídicas y técnicas y el pliego de cláusulas particulares jurídicas, técnicas y económicas que han de regir el concurso para la construcción y posterior explotación de la piscina, en régimen de concesión administrativa, así como todos los documentos que constituyen el correspondiente expediente de concesión.

Segundo.—Que habiendo decidido ofertar a la citada licitación, se somete voluntariamente, acepta íntegramente los referidos pliegos de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

Tercero.—Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

Cuarto.—Que para cualquier cuestión litigiosa que, en su caso, pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscriptor renuncia a su fuero jurisdiccional propio, y se somete expresa y totalmente a los Juzgados y Tribunales de lo Contencioso-Administrativo que ejerzan su competencia en el término municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Quinto.—Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones de los pliegos referidos, ofreciendo las siguientes mejoras: .....

(Fecha y firma.)

El Ejido a 9 de julio de 1992.—La Concejala delegada de la Unidad de Contratación y P.M., María Luisa Callejón Escobar.—6.816-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de un seguro de vida para los empleados del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.**

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 25 de septiembre de 1992, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º **Objeto:** Contratación de un seguro de vida para los empleados del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

2.º **Plazo:** El plazo de duración del contrato será de un año, comenzando a contarse el mismo desde el día 1 de enero de 1993 y será prorrogable automáticamente, por periodos anuales, hasta un máximo de diez años, siempre que no haya habido denuncia, por cualquiera de las partes, con dos meses de antelación al vencimiento de la póliza en vigor.

3.º **Tipo de licitación:** 45.000.000 de pesetas.

4.º **Fianza provisional:** 900.000 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** 1.800.000 pesetas.

6.º **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.º **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 2 de octubre de 1992.—El Alcalde.—P. D., el Teniente Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.—6.936-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona)** referente al concurso para la concesión del servicio de mantenimiento del alumbrado público.

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 27 de marzo de 1992 el pliego de cláusulas técnico-económicas y administrativas generales que han de regular el concurso para la concesión del servicio de mantenimiento del alumbrado público, instalaciones eléctricas en lugares de pública concurrencia e instalaciones semaforicas, se expone al público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 270 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Catalunya, a los efectos que durante el plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o el «Boletín Oficial del Estado» puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Si durante este plazo no se presenta ninguna reclamación, se convoca, al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, instalaciones eléctricas en lugares de pública concurrencia e instalaciones semaforicas, entendiéndose que, en el caso de que se presenten reclamaciones, se retrasará el concurso el tiempo que sea necesario.

**Objeto:** Adjudicación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, instalaciones eléctricas en lugares de pública concurrencia e instalaciones semaforicas.

**Sistema de licitación:** Concurso.

**Término de la concesión:** Cuatro años, prorrogables anualmente por un plazo máximo de diez años.

**Garantía:** La provisional es de 600.000 pesetas. La definitiva será la cantidad resultante de la aplicación del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Se podrá examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días laborales y en horas hábiles de oficina.

**Clasificación del contratista:** Categoría, D; grupo, I; subgrupo, 1-6.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, Departamento de Contratación, de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado». Cada propuesta se presentará en sobres cerrados conteniendo la documentación a que hace referencia el artículo 31 del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente

a aquel en que finalice el término de presentación de proposiciones; a los efectos de celebración de este acto los sábados se considerarán inhábiles.

Rubi, 10 de agosto de 1992.— El Alcalde accidental, Josep A. Pombo i Marcos.—6.818-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso de acondicionamiento de aceras y mejora de servicios en las villas de Ondarreta (2.ª fase).*

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, con fecha 15 de septiembre de 1992, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto:* Acondicionamiento de aceras y mejora de servicios en las villas de Ondarreta (2.ª fase).
2. *Plazo de ejecución:* Siete meses.
3. *Tipo de licitación:* 82.202.633 pesetas.
4. *Fianza provisional:* 1.644.053 pesetas.
5. *Fianza definitiva:* 3.288.105 pesetas.
6. *Clasificación:*

Grupo G, subgrupo 6: Viales y pistas. Obras sin cualificación específica. Categoría d.

Grupo E, subgrupo 1: Obras hidráulicas, abastecimiento y saneamiento. Categoría d.

7. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

9. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 25 de septiembre de 1992.—El Jefe de Contratación y Compras.—6.824-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) referente al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas para la contratación para las coberturas de seguros que se citan.*

Se expone al público, por el plazo de quince días, el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas para la contratación, por parte del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, para las siguientes coberturas de seguros:

Modalidad I. Pérdidas o daños materiales del patrimonio municipal.

Modalidad II. Seguros personales de accidentes de trabajo del personal dependiente de la Corporación y de vida y accidentes de los miembros de la Corporación municipal.

Modalidad III. Vehículos pertenecientes a la Administración municipal.

Modalidad IV. Seguro de responsabilidad civil.

Transcurrido el plazo de información pública sin haberse presentado reclamaciones se iniciará el de presentación de propuestas al concurso por el plazo de veinte días hábiles.

El tipo de licitación mejorable a la baja es el siguiente:

- Modalidad I, 5.000.000 de pesetas.
- Modalidad II, 3.500.000 pesetas.
- Modalidad III, 2.600.000 pesetas.
- Modalidad IV, 1.000.000 de pesetas.

*Duración:* Un año.

*Publicidad:* La documentación del expediente se halla a disposición en el Departamento de Intervención Municipal, calle Col.legi, 29, 2.º

*Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo fijado para cada una de las modalidades por las que se concurre.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del tipo de adjudicación.

*Presentación de plicas:* En el Registro General de la Corporación todos los días hábiles, de diez treinta a trece treinta horas.

Vilanova i la Geltrú, 14 de julio de 1992.—El Secretario, Jaume Sánchez Isac.—6.822-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), referente al concurso para la contratación de la obra que se cita.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en fecha 27 de julio de 1992 la modificación del pliego de cláusulas económico-administrativas que regirán el concurso por la contratación de la obra: «Urbanización del polígono 1 del plan parcial Aragai», se exponen al público por el plazo de quince días posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Una vez finalizado el plazo sin que se haya presentado ninguna alegación, el pliego de cláusulas se entenderá aprobado definitivamente.

Simultáneamente se anuncia el concurso, condicionado a lo que prevé el artículo 122.3 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de julio.

*Objeto:* Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de urbanización del polígono 1 del plan parcial Aragai, de acuerdo con el proyecto de urbanización aprobado definitivamente por el pleno del Ayuntamiento en fecha 4 de diciembre de 1989. Con admisión de las posibles mejoras y

soluciones técnicas, las cuales deben ser propuestas por los licitadores.

*Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 324.404.271 pesetas, sin IVA.

*Garantías:* Los licitadores deberán presentar una fianza provisional por valor del 2 por 100 del presupuesto del tipo de licitación. La fianza definitiva será de la cantidad resultante de la aplicación del 4 por 100 sobre el importe de adjudicación.

*Consulta:* El expediente podrá examinarse en el Servicio de Urbanismo y Obras, horario de oficina (diez treinta horas a trece treinta horas), durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones que adjunten la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas podrán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez treinta a trece horas.

*Obertura de proposiciones:* La Mesa de contratación se constituirá el día siguiente a aquél en que acabe el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece treinta horas.

*Documentación:* Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 2.6 del pliego de condiciones.

#### *Modelo de proposición*

El señor ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y obrante en nombre propio (o en nombre de ..... según acredita con .....), se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del polígono 1 del plan parcial de Aragai por el precio ..... (en letra y número), de acuerdo con el proyecto técnico y el pliego de cláusulas económico-administrativas, manifestando que aceptan íntegramente las mentadas condiciones, y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición, haciendo constar asimismo, que no figura en ninguno de los supuestos de incapacidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Gestión de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Vilanova i la Geltrú, 7 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental, J. L. Vidal.—6.820-A.

*Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anunciaba concurso para las obras de Instalaciones deportivas en el polígono 2-a, y de la construcción en el subsuelo de la parcela número 134, conocida como «Mármoles Cantabrias», de un estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros, con sus instalaciones complementarias.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 3 de agosto de 1992, página 27097, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «6. Clasificación: Grupo A, subgrupo C (todos los grupos), categoría F»;

Debe decir: «6. Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, grupo C, todos los subgrupos, categoría f».

Donostia-San Sebastián, 25 de septiembre de 1992.—El Jefe de Contratación y Compras.—6.825-A.